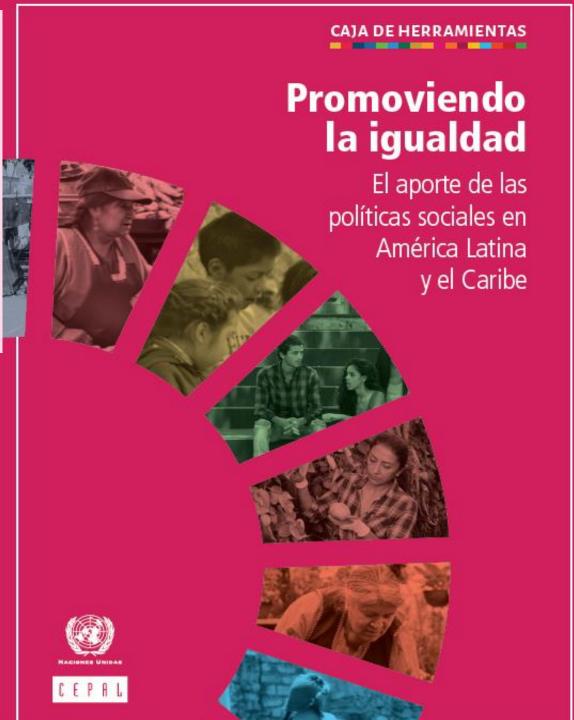
Simone Cecchini y Raúl Holz División de Desarrollo Social, CEPAL

Taller "Herramientas de política social y análisis de las desigualdades para enfrentar los impactos de la pandemia de COVID-19: aprendizajes y desafíos para la construcción de sistemas universales, integrales y sostenibles de protección social"

26 de agosto de 2021





Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: "no dejar a nadie atrás"

- Es una agenda transformadora que tiene la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones en su centro.
- "No dejar a nadie atrás" y "alcanzar a los más rezagados primero" explicita la prioridad expresada en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 10** (ODS 10) de reducir la desigualdad en los países y entre ellos.







































La igualdad como fundamento del desarrollo

2010 La hora de la Igualdad 2012 Cambio estructural para la Igualdad

2014
Pactos para la
Igualdad

2015 Agenda 2030 2016
La igualdad en el centro del desarrollo
Sostenible

2018
La ineficiencia
de la
desigualdad

2019
Agenda
Regional de
Desarrollo
Social Inclusivo

2020 Construir un nuevo futuro

















- Desde 2010 La CEPAL ha posicionado a la igualdad como fundamento del desarrollo y un principio ético irreductible
- Desarrollo social inclusivo, basado en un enfoque de derechos
- La matriz de la desigualdad social en América Latina (2016): múltiples dimensiones de la desigualdad, conectadas a la estructura económica y la cultura del privilegio

Los beneficios de la igualdad y la ineficiencia de la desigualdad

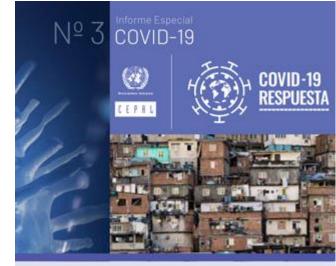
La evidencia empírica muestra que sociedades más igualitarias tienden a:

- Ser más eficientes y pueden sostener un mayor y más rápido crecimiento económico.
- Ser más felices.
- Ser más saludables y cohesionadas.
- Ser m\u00e1s resilientes ambientalmente.
- Contar con instituciones más robustas y democráticas.

La desigualdad y la crisis por la pandemia del coronavirus (COVID-19)

- Crecimiento casi nulo antes de la crisis, unido a la contracción en 2020
- Debilidad del Estado de bienestar y los sistemas de protección social

Aumentos sin precedentes del desempleo y salida de la fuerza de trabajo, caídas de los ingresos e incrementos de la pobreza y la desigualdad que exacerban los problemas estructurales



El desafío social en tiempos del COVID-19

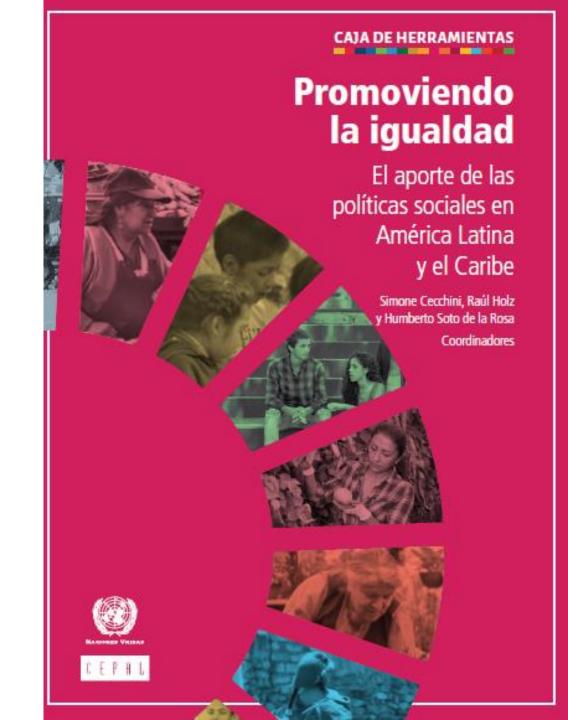






Los objetivos de la caja de herramientas

- Entregar información acerca del marco normativo internacional que, desde un enfoque de derechos, guía la formulación e implementación de políticas sociales reductoras de las desigualdades.
- Facilitar el diagnóstico de los problemas vinculados a las desigualdades sociales prevalecientes, incluida su identificación y análisis.
- En base a la experiencia regional, destacar políticas sociales que reducen las desigualdades y posibilitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Resumen

Introducción: contexto regional y objetivos de la caja de herramientas

Marco conceptual: igualdad de qué y para qué

Hacia una mayor igualdad socioeconómica



Infancia y adolescencia



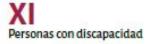














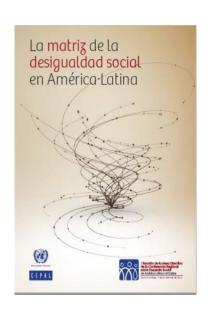






- B. Diagnóstico de las desigualdades
- C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad
- D. Referencias esenciales sugeridas
- **E.** Preguntas

El marco conceptual de la matriz de la desigualdad social



Planteamientos teóricos	Matriz de la desigualdad social en América Latina	
	Ejes estructurantes	Ámbitos de derechos
		en que inciden
Heterogeneidad estructural	 Nivel socioeconómico 	Ingresos
(matriz productiva)	• Género	Trabajo y empleo
	Raza y etnia	 Protección social y
Cultura del privilegio	• Edad	cuidados
	 Territorio 	Educación
Concepto de igualdad:		Salud y nutrición
- Igualdad de medios (ingresos y	<u>Otros factores</u> :	 Servicios básicos (agua,
recursos productivos)	Situación de discapacidad	saneamiento, electricidad,
- Igualdad de derechos	Estatus migratorio	vivienda, transporte, TIC)
- Igualdad de capacidades	 Orientación sexual e 	Seguridad ciudadana y
- Autonomía y reconocimiento	identidad de género	vida libre de violencia
recíproco		Participación y toma de
		decisiones





A. Marco normativo

A nivel global

Cabe mencionar al menos cuatro pactos y convenciones:

- Pacto Internacional de Derechos
 Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Convenio sobre la Discriminación (empleo y ocupación) (Convenio N° 111) de la OIT
- Convenio sobre la Seguridad Social (norma mínima) (núm. 102) (1952) de la OIT

A nivel regional:

Protocolo Adicional a la Convención
 Americana sobre Derechos Humanos en
 Materia de Derechos Económicos, Sociales
 y Culturales ("Protocolo de San Salvador")





QUINTIL I

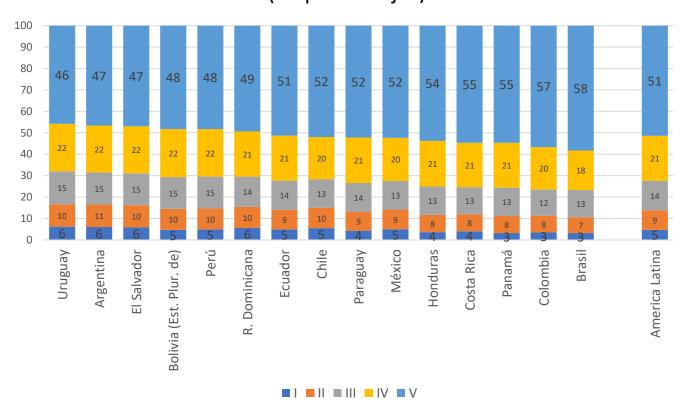


QUINTIL V



B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (15 países): participación en el ingreso total, por quintiles de ingreso, alrededor de 2019 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Quintiles de personas, ordenadas según ingreso per cápita. Países ordenados según participación del quinto quintil. Información corresponde a 2019 o el año más reciente.



C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad socioeconómica



Es posible identificar políticas públicas clave para reducir las brechas socioeconómicas en los ámbitos identificados en la matriz de la desigualdad: ingresos y trabajo, protección social, salud y nutrición.

- Las políticas que promuevan la inclusión laboral y productiva pueden crear oportunidades para la generación autónoma de ingreso para jóvenes y adultos más vulnerables en edad de trabajar. Por el lado del apoyo a la oferta laboral, la capacitación técnica y profesional, así como la nivelación de estudios, corresponden a las políticas más recurrentes en la región.
- Las políticas e instituciones del mercado laboral, como el salario mínimo, mecanismos
 de negociación colectiva, inspección laboral y mecanismos de diálogo social, son
 críticas pues la mayoría de las personas dependen del ingreso laboral. La experiencia de
 América Latina indica que un salario mínimo fijado a un nivel apropiado puede ser una
 herramienta importante de política pública enfocada a la reducción de desigualdades.
- La rápida propagación de los programas de transferencias condicionadas (PTC) reflejan su importante papel para incidir en la reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.
- Las políticas de salud y nutrición pueden ser significativas para acortar las brechas socioeconómicas a través de aumentos en la productividad, el empleo y el ingreso.





D. Referencias esenciales sugeridas



CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016),
 "Capítulo I, La matriz de la desigualdad social en América Latina: un
 tema clave para el desarrollo sostenible", La matriz de la desigualdad
 social en América Latina, reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia
 Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santo
 Domingo, 1 de noviembre de 2016, Santiago, Chile. Disponible [en
 línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_
 de_la_desigualdad.pdf.



 L.Abramo, S.Cecchiniy B. Morales (2019), Programassociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: Aprendizajes desde América Latina y el Caribe, Libro de la CEPAL No. 155, Santiago. Disponible [en línea] https://dds.cepal.org/redesoc/archivos_recursos/4939/C1900117_ WEB.pdf.



 Maurizio, R. (2014), "El impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay", Capítulo I, II, V y VI, serie de Políticas Sociales, Nº 194 (LC/L3825), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible [en línea] https://www.cepal.org/es/publicaciones/37208-impactodistributivo-salario-minimo-la-argentina-brasil-chile-uruguay



 OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020), "Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19, Resumen ejecutivo". Disponible [en línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms_762317.pdf.



 Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Disponible [en línea] https://dds. cepal.org/bpsnc/inicio.



Género¹



A. Marco normativo

A nivel global:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y su protocolo facultativo (1979 y 1999, respectivamente).
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

A nivel regional:

- "Convención de Belem do Pará" (1994).
- Agenda Regional de Género, aprobada por los Gobiernos de la en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL.
- -Estrategia de Montevideo aprobada durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer (2016)



Género¹

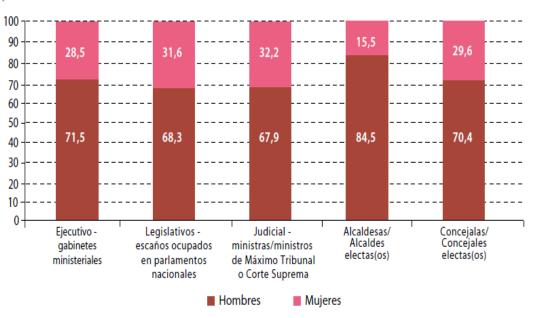
ESTADÍSTICAS

En América Latina las mujeres dedican cerca de tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. https://oig.cepal.org/es

B. Diagnóstico de las desigualdades

Examina la desigualdad en la: autonomía económica autonomía física autonomía en la toma de decisiones.

América Latina (33 países): promedios generales de participación en cargos de toma de decisiones, alrededor de 2018ª (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de IPU: Unión Interparlamentaria/ Mujeres en el parlamento. Véase [en línea] http://www.ipu.org. Disponible en CEPALSTAT.

a Datos para Legislativo: escaños ocupados en parlamentos nacionales corresponden a 2019.



Género¹

POLÍTICAS

La autonomía económica se promueve garantizando prácticas laborales no discriminatorias complementadas con sistemas públicos de cuidados.

POLÍTICAS

Las acciones afirmativas para favorecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos son esenciales.

C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad

Las políticas prioritarias para disminuir las brechas de género incluyen:

- Para lograr la autonomía económica de las mujeres es necesario generalizar las leyes y
 políticas laborales que los países de la región han aprobado en materia de propiedad,
 acceso y control de la tierra, protección social para trabajadoras domésticas
 remuneradas y sistemas de cuidado, entre otros.
- Para lograr la autonomía física de las mujeres es importante reforzar y ampliar en los países de América Latina y el Caribe las leyes y políticas públicas que se han puesto en marcha en materia de violencia, acoso y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Con respecto a la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones se han logrado avances especialmente en términos de legislación para una mayor participación de las mujeres en la política, pero aún existe la necesidad de una mayor implementación de acciones en ese ámbito.
- Además de avanzar en la autonomía de las mujeres, se requiere transversalizar la perspectiva de género para valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.







Juventud¹





Adultez^{1,2}



Capítulo

Envejecimiento y vejez¹



Pueblos indígenas¹



A. Marco normativo

A nivel global:

- Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (N° 169) de la OIT.
- -Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- Agenda 2030 y ODS: una tercera parte de las 169 metas tiene vínculos sustanciales con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

A nivel regional:

- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) (inclusión de un capítulo específico).



Pueblos indígenas¹

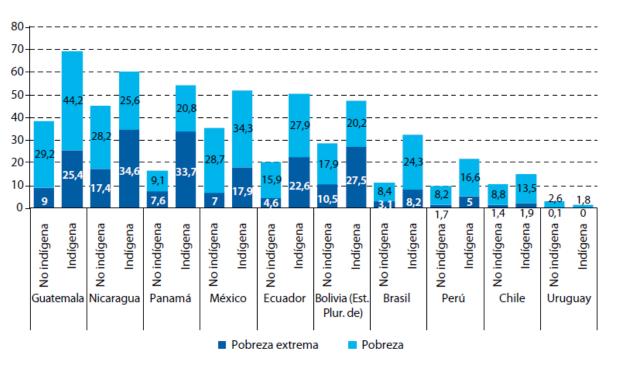
ESTADÍSTICAS

Entre la población indígena sólo 2 de cada 10 trabajadores cotizan o están afiliados a un sistema previsional.

B. Diagnóstico de las desigualdades

La población indígena se encuentra sobrerrepresentada en los segmentos de mayor pobreza de ingresos

América Latina (10 países): tasa de pobreza de la población indígena y no indígena, alrededor de 2018ª (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de procesamientos especiales de las encuestas de hogares de los países.

a Los datos de Guatemala y Nicaragua son de 2014, los de Chile y Panamá de 2017. Para el resto de los países son de 2018.



C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

Pueblos indígenas¹

De manera transversal, las políticas para reducir la desigualdad social que enfrenta la población indígena deben considerar las formas propias de entender el bienestar ("buen vivir") desde sus cosmovisiones. Entre las políticas más necesarias se encuentran:

- Las acciones afirmativas como medidas especiales para subsanar la situación de desventaja y revertir la discriminación estructural de los pueblos indígenas en materia de trabajo, educación, salud, vivienda y en general acceso al bienestar, tomando en cuenta sus derechos individuales y colectivos.
- Las medidas de reparación para revertir la violación de derechos de las poblaciones indígenas en contextos específicos y asegurar que no se reiteren las violaciones y la discriminación estructural asociada a ellas.
- El diseño e implementación de leyes, planes, estrategias, políticas y programas que garanticen los derechos territoriales de los pueblos indígenas, con una efectiva implementación de acciones para garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado, así como el derecho a la participación en la toma de decisiones.

POLÍTICAS



Para asegurar su pertinencia, las acciones para garantizar el derecho al bienestar deben incluir un proceso participativo de los pueblos indígenas.





Personas afrodescendientes¹



A. Marco normativo

Entre los principales instrumentos legales **internacionales** que aluden al tema de la discriminación étnico-racial o a las personas afrodescendientes se pueden destacar:

- Convenio N° 111 de la OIT sobre discriminación en el empleo y ocupación (1958)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (1973)
- Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989)

A nivel **regional**:

 Carta Andina para Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2002)

A nivel **nacional**:

Constituciones de Brasil, Colombia, Ecuador y Estado Plurinacional de Bolivia reconocen explícitamente a la población afrodescendiente





Personas afrodescendientes¹

ESTADÍSTICAS

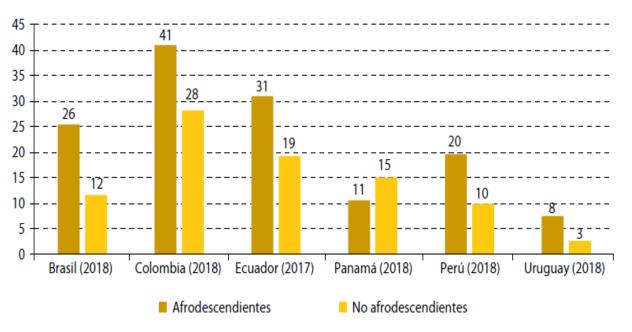
Alrededor de una quinta parte de la población latinoamericana es afrodescendiente y ésta, en su gran mayoría, desciende de las personas que han llegado desde Africa a nuestro continente a través de la trata transatlántica de personas esclavizadas.

20%

de la población
latinoamericana
es afrodescendiente

A. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (6 países): incidencia de la pobreza según condición racial, alrededor de 2018a (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de Población de las Naciones Unidas (CEPAL/UNFPA), "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión" (LC/PUB.2020/14), Documentos de Proyectos, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares.

^a En la población no afrodescendiente no está incluida la población que se autoidentifica como indígena ni los casos en que se ignora la condición étnico-racial.





C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

Personas afrodescendientes¹



Algunas políticas para reducir las desigualdades que enfrentan las personas afrodescendientes incluyen:

- Acciones afirmativas para subsanar la situación de desventaja y revertir la discriminación estructural de las personas afrodescendientes en materia de trabajo, educación, salud, vivienda y, en general, acceso al bienestar.
- Políticas públicas de salud sensible a la población afrodescendiente con especial consideración de los saberes y prácticas afrodescendientes, y resguardando especialmente el derecho de las mujeres y niñas.
- Políticas de educación como universidades comunitarias y aquellas que reformen currículos escolares para fomentar la tolerancia, la no discriminación racial e introduzcan la interculturalidad, el bilingüismo y la cultura afrodescendiente.



Personas con discapacidad¹

INSTITUCIONES

La Convención sobre los
Derechos de las Personas
con Discapacidad (CDPD)
reafirma "el derecho de las
personas con discapacidad
a la educación" donde los
Estados aseguren "un sistema
de educación inclusivo a
todos los niveles así como la
enseñanza a lo largo de la vida".

A. Marco normativo

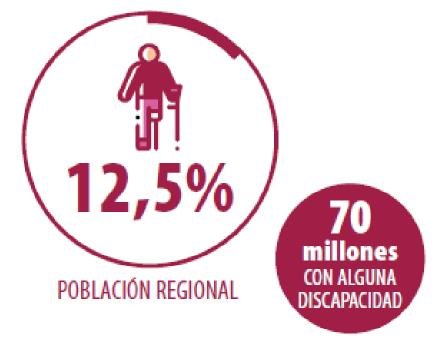
- -La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es el tratado de derechos humanos que se ha negociado con mayor rapidez y el primero del siglo XXI.
- -Entró en vigor en el 2008
- -Todos los países de América Latina cuentan con leyes específicas de protección de las personas con discapacidad que promueven su inclusión laboral y social

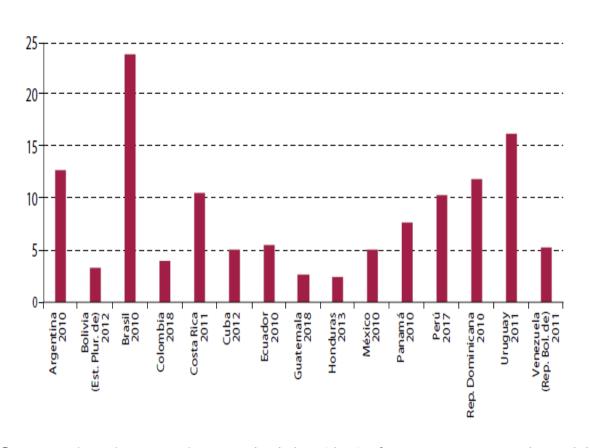


B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina y el Caribe (15 países): proporción de personas con discapacidad, censos de la década de 2010 (En porcentajes)

Personas con discapacidad¹





Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), "Informe COVID-19: Personas con discapacidad y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás". Disponible [en línea] https://www.cepal.org/es/publicaciones/46600-personas-discapacidad-sus-derechos-frente-la-pandemia-covid-19-que-nadie-se.



C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

Personas con discapacidad¹

Las políticas prioritarias para reducir la desigualdad entre personas con y sin discapacidad incluyen:

- Educación inclusiva y capacitación de personas con discapacidad.
- Promoción de inclusión laboral.
- Protección social para facilitar que las personas con discapacidad logren una participación plena y efectiva.
- Políticas transversales como la accesibilidad y el potencial de las TIC, así como medidas antidiscriminación y de acción afirmativa.





Personas migrantes¹



A. Marco normativo

- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada (2018)
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)

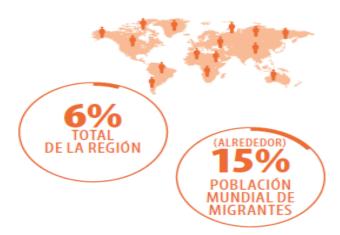
DATOS WEB

Por lo menos diez de
los 17 Objetivos de Desarrollo
Sostenible contienen metas
e indicadores que tienen
que ver directamente con
la migración o la movilidad.
Para obtener datos sobre la
migración y los Objetivos
de Desarrollo Sostenible (ODS)
véase [en línea]
https://migrationdataportal.
org/es/sdgs?node=0



Personas migrantes¹

40,5 millonesDE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS VIVIENDO FUERA DEL PAIS



B. Diagnóstico de las desigualdades

Gráfico: América Latina (9 países): diferencia en la condición de pobreza según estatus migratorioa (En puntos porcentuales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre la base de CEPAL (2019a), Panorama Social de América Latina 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago. Publicaciones de las Naciones Unidas.

ª Efecto marginal estimado del estatus migratorio sobre la condición de pobreza. El valor del efecto muestra la diferencia entre ambas probabilidades.



C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

Personas migrantes¹

Algunas políticas prioritarias para reducir las desigualdades que enfrentan las personas migrantes consideran:

- Regularizar a las personas migrantes para reducir su vulnerabilidad y facilitar la atención de posibles situaciones de irregularidad, trata de personas y flujos migratorios mezclados (CEPAL, 2019c).
- Promover el acceso a la educación y la salud para todos los migrantes.
- Asegurar la portabilidad de las prestaciones sociales de los migrantes.
- Reducir los costos de las remesas e inclusión financiera para multiplicar el impacto económico en las comunidades de origen.

POLÍTICAS

Para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes es necesario implementar mecanismos que permitan el acceso a documentación del país y políticas de promoción de la regularización.



Desigualdad territorial



A. Marco normativo

- Aunque no existe un instrumento de carácter global referente a la garantía de derechos a nivel territorial, en los últimos años se han consolidado acuerdos intergubernamentales con una especial mirada a los problemas territoriales.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Habitat III
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

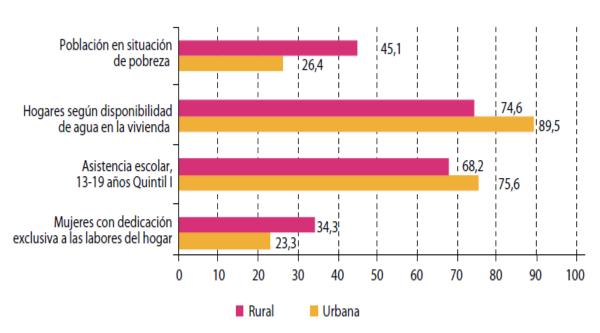


Desigualdad territorial

- 1. División administrativa mayor
- 2. Desigualdad entre entidades territoriales
- 3. Desigualdad rural urbana
- 4. Segmentación en las urbes
- 5. Desigualdad entre las unidades administrativas menores
- 6. Desastres y desigualdad territorial

B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (18 países): brecha urbana-rural para varios indicadores sociales, 2018 (*En porcentajes*)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).



C. Políticas prioritarias para reducir desigualdades

Desigualdad territorial¹

POLÍTICAS

La inclusión de preguntas territorialmente específicas sobre poblaciones vulnerables en censos, encuestas de hogares y registros administrativos es clave para reducir las brechas entre los territorios.

Las políticas prioritarias para reducir las desigualdades territoriales incluyen:

- Los gobiernos de proximidad son centrales para acercar las oportunidades y derechos a las personas, familias y comunidades en los territorios más rezagados.
- El acompañamiento familiar es de las expresiones de proximidad territorial más concretas de la política social y puede materializar más nítidamente los esfuerzos por superar la fragmentación de la política social en el territorio.
- La participación de las personas, familias y comunidades en el diseño y control de las políticas y programas que los atañen es fundamental tanto para el éxito de las políticas como para la legitimidad del proceso. Los programas donde las comunidades cogestionan los recursos y los municipios abiertos son dos ejemplos.
- Una mayor desagregación de los datos estadísticos es clave para visibilizar las desigualdades territoriales y sus intersecciones con grupos vulnerables. Al respecto, en la región se ha avanzado en la elaboración de índices sintéticos territoriales y observatorios de información territorial para diferentes datos socioeconómicos y niveles administrativos



Desafíos de política pública para el logro de la igualdad¹

A. Desafíos emergentes

- 1. La pandemia del COVID-19
- 2. Los desastres y el cambio climático
- 3. Las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional
- 4. Los cambios tecnológicos
- 5. Las diversas formas de violencia

B. Desafíos estructurales

- 1. Avanzar hacia un enfoque de derechos en las políticas: de beneficiarios a ciudadanos
- 2. Alcanzar un universalismo sensible a las diferencias
- 3. Promover la participación
- 4. Avanzar en la traducción efectiva de los compromisos internacionales
- 5. Pactos sociales para la igualdad
- 5. Fortalecimiento institucional y articulación de políticas
- Visibilidad estadística de las diferentes dimensiones de la desigualdad

Ejemplos de políticas públicas para la reducción de las desigualdades

Ejes estructurantes de la	Orientación de política	Ámbitos estratégicos de política
desigualdad		
Desigualdad	Reducir disparidades de ingresos y en el	Inclusión laboral y productive; salario
socioeconómica	mercado laboral.	mínimo; educación, salud y nutrición.
Desigualdades de género	Garantizar la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres.	Perspectiva de género en todas las leyes, políticas y programas en todas las áreas y a todos los niveles.
Pueblos indígenas	Garantizar el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos.	Derechos territoriales; consentimiento libre, previo e informado; acciones afirmativas;
	maigenas como sajetos de derechos.	reparación.
Personas	Reconocer, visibilizar y garantizar los derechos	Acciones afirmativas; salud y educación:
afrodescendientes	de las poblaciónes afrodescendientes	saberes, practices y cultura afrodescendiente
Personas con	Garantizar el mismo disfrute de los derechos	Acciones afirmativas; educación inclusiva;
discapacidad	que todos los demás.	inclusión laboral; protección social.
Personas migrantes	Reconocer a las personas migrantes como	Regularización; acceso a servicios de salud;
	titulares de derechos.	protección social; reducción costo remesas
Desigualdad territorial	Garantizar el desarrollo y el bienestar en todos	Gobierno de proximidad; participación;
	los territorios.	datos para visibilizar desigualdades

Gracias

Documento disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/ /11362/47122/1/S2100065_es.pdf

